

Este domingo se celebran las elecciones a 41 concejos que no tuvieron candidaturas en mayo

En otros 43 concejos, tampoco en esta ocasión se han presentado candidaturas

Viernes, 15 de noviembre de 2019

Un total de 3.747 personas con derecho a voto de **41 concejos**, pertenecientes a **21 municipios**, están llamadas este domingo a elegir a sus representantes en la junta de sus concejos para los que no se presentaron candidaturas en las pasadas elecciones del 26 de mayo. En 27 concejos se deberá proceder a la elección de presidenta o presidente y vocales de las juntas concejiles que han de regirse y administrarse mediante una junta compuesta por quien ostente la presidencia y cuatro vocales. Excepto en el concejo de Lintzoain (Erro), en el resto de localidades sólo se ha presentado una candidatura para la elección. En otros 14 concejos se deberá elegir sólo al presidente por tratarse de concejos abiertos y únicamente en el caso de Anoz (Valle de Olló / Ollaran) concurren dos candidaturas.

El Gobierno de Navarra convocó el pasado 23 de septiembre elecciones parciales en los 84 concejos de 38 municipios en los que no se presentaron candidaturas en las elecciones de mayo.

En 43 concejos de 27 municipios con un censo electoral total de 3.501 personas, tampoco esta vez se han presentado candidaturas y por tanto no se celebrarán elecciones.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 12/1991, de 16 de marzo, por la que se regula el proceso electoral en los concejos de Navarra, en el caso de concejos abiertos, será presidente el miembro del concejo abierto que resulte elegido por los integrantes del mismo, por mayoría absoluta, y de no obtenerla ninguno, quien en nueva votación celebrada en la misma sesión obtenga el mayor número de votos, resolviéndose los empates mediante sorteo.

En los concejos regidos por juntas, se designará por la Administración de la Comunidad Foral, una comisión gestora integrada por cinco vocales, de entre los cuales elegirán al presidente.